

mencionados cinco millones de trabajadores permanentes; los asalariados que no obstante su ilusión pequeño burguesa insisten en mantenerse en ese nivel pese a sus precarias condiciones; el lumpen que asedia a las ciudades como la fiera presta a saltar; las mujeres en su mayoría excluidas del trabajo, como no sea el doméstico, y sin derechos prácticamente de ninguna clase; toda esa compleja sociedad civil encogida; ha sido objeto de una reforma preventiva: la política. Una reforma que endurece, extiende y mantiene el control de la clase obrera organizada oficialmente; que crea la ilusión de un pluripartidismo acorde con el sistema parlamentario como condición de la separación entre los partidos (excepto el PRI, que por decreto los despoja de contenido), y las clases trabajadoras obreras y campesinas; que coarta la alianza entre campesinos pobres y obreros, para impedir la conducción política de éstos y, en fin, que reduce la política al desgaste de las palabras de que hablaba Gramsci, y a los golpes en el vacío, que son los que más agotan, en una Cámara de Diputados que no tiene más poder que el de aprobar las iniciativas del Ejecutivo, ni parlamentarismo que vaya más allá de convertir su tribuna en una antesala de presentación (comparecencias) de secretarios ya tapados para ocupar el puesto de presidente de la república, cuando el que está en turno los designe, acaso de acuerdo con el buen papel que hayan desempeñado.

Lo específico y singular de las relaciones entre Estado y sociedad en México (entre Estado y bloque social dominante así como entre aquél y clases dominadas) proviene de las características impuestas por la Revolución de 1910 en el sistema político mexicano. Estrechamente vinculado a la oligarquía latifundista, la incipiente burguesía industrial y el capital extranjero, el *Ancien régime* se volvió insensible a las demandas populares, de los sectores medios e, incluso, de los núcleos burgueses modernizantes; de allí su total destrucción en un proceso revolucionario que desestructuró, en unos cuantos años, el Estado penosamente edificado durante (tres) interminables decenios.

Quienes se lanzaron a renovar las anquilosadas instituciones políticas, ignoraban hasta qué punto su acción eliminaría trabas que mantenían la sumisión de las masas campesinas. Muy pronto quedó claro: ninguna transformación política era posible aislada de una revolución social que modificara las relaciones de producción en el campo. En un país fundamentalmente agrario, esto trastornaba de manera profunda los vínculos entre Estado y sociedad. Al cabo de la insurrección campesina y de la guerra civil desatada para contener a las masas, comienza la lenta reconstrucción del Estado mexicano, eficaz a medida que el grupo victorioso adquiere legitimidad incorporando en el programa de gobierno las demandas campesinas y populares básicas. El nuevo pacto social requería contenidos muy diferentes a los formulados antes de 1910.

El texto de la Constitución de 1917, la ideología de los gobiernos emanados de la Revolución y las medidas de las primeras administraciones (sobre todo entre 1920 y 1940 con particular vigor en el período de Cárdenas) revelan un proyecto nacional de desarrollo cuya posibilidad de realizarse dependió de la intensa movilización popular —con los altibajos inevitables— de aquellos años. La formación del poder político fue paralela a la consolidación de un verdadero Estado nacional, cuyo carácter como tal implicó varias cuestiones: a) la unidad e integridad de la nación sólo podrían conseguirse eliminando las fuerzas centrifugas con bases lo-

cales o regionales de poder, b) la pacificación del país y la recuperación estatal del monopolio sobre la violencia legal; c) la elaboración de un proyecto de desarrollo donde las diferentes clases sociales, la nación entera, reconociesen la defensa y estímulo de sus intereses particulares; d) la recuperación para el país de su dominio sobre los recursos naturales; e) la afirmación de la soberanía en forma suficiente para que el Estado adoptara decisiones propias, disminuyendo la capacidad de presión de la metrópoli imperialista y de los detentadores nativos del poder económico.

Este proyecto nacional de desarrollo le permite al grupo victorioso en la revolución canalizar en su favor el impulso popular y fortalecer la legitimidad del Estado hasta un punto sin precedente, y sin paralelo durante mucho tiempo, en América Latina. Ningún otro régimen político en el subcontinente (con excepción, por supuesto, de Cuba socialista) ha podido alcanzar en la misma medida el prolongado consenso del Estado mexicano. La reforma agraria, la nacionalización de los ferrocarriles y la expropiación petrolera, sumadas a ciertos textos de la Constitución (sobre todo los artículos 3, 27 y 123), al contenido popular y nacionalista de los programas de gobierno y al ambiente cultural e ideológico producidos por el estallido revolucionario, confieren al Estado mexicano una enorme base de apoyo social y un grado considerable de autonomía frente al bloque dominante. Además, el proyecto histórico implícito en el comportamiento del Estado y explícito en los pronunciamientos de los gobernantes no enfrentaba alternativa, burguesía y proletariado, para mencionar sólo las dos clases fundamentales, se encontraban en etapas embrionarias de su formación, por lo que ningún proyecto de clase era viable en esas circunstancias. No había fuerza política capaz de oponerse al proyecto formulado por el movimiento constitucionalista.

Un Estado así construido, en alianza con las clases dominadas (primordialmente con las masas campesinas), adquirió desde su surgimiento una legitimidad incuestionable ante el conjunto de la sociedad. Pronto, el soslayamiento de los compromisos de esa alianza, antepuso los requerimientos de la acumulación capitalista a la realización de las reformas sociales prometidas, y condujo al rápido deterioro de la legitimidad adquirida, por cuanto todavía estaban muy presentes en las masas las carencias que las obligaron a luchar y era todavía muy vigorosa su capacidad de rebelión espontánea. Al comenzar los años treinta el Estado se hallaba en peligro. Era indispensables las reformas anunciadas y la alianza institucional con los dominados. El régimen cardenista actuó en consecuencia

y le imprimió la dinámica más profunda al proyecto histórico esbozado en los años de la violencia revolucionaria.

Al finalizar la cuarta década de este siglo, la base económica, social y política de apoyo del Estado abría la posibilidad —como ocurrió en efecto— de un crecimiento sostenido de la economía nacional, en medio de una relativa estabilidad y con cierto margen de autonomía frente al imperialismo norteamericano. El sistema ejidal y el sector de propiedad estatal, la organización de los trabajadores del campo y de la ciudad en confederaciones adheridas al partido oficial y la ausencia de corrientes antagonicas que presentaran un desafío serio al régimen, fortalecieron al Estado, a su capacidad de permear y controlar a la sociedad civil. En la alianza entre Estado y clases populares, éstas cedieron autonomía política e independencia ideológica a cambio de concesiones que mejoraron su situación económica y vigorizaron su posición dentro del sistema político.

La inmadurez de las clases dominadas les impedía asumir su propia perspectiva histórica; todo confluía para que, en lugar de ello, sus movilizaciones y los gérmenes orgánicos de allí surgidos fueran canalizados por el grupo gobernante en un doble proceso que incrementaba la legitimidad del Estado y de su proyecto histórico y, a la vez, debilitaba los focos dispersos pero agresivos de oposición burguesa y de los sectores medios conservadores. El régimen, empujado por la movilización de la población trabajadora, impulsaba de manera simultánea la acción de las masas en torno a objetivos básicos inscritos en la Constitución de 1917: reforma agraria y reivindicación de los recursos naturales. Mientras funcionó el carácter nacional del proyecto emanado de la Revolución, la alianza entre grupo gobernante y clases dominadas permitió la integración de un Estado fuerte, la satisfacción de ciertas demandas populares y la creación de condiciones propicias para el rápido desarrollo del país.

No hay duda: la Revolución tuvo éxito al modernizar y desarrollar la economía mexicana. Sin embargo, el auge económico se tradujo en un crecimiento capitalista que, por ello mismo, no podía ser nacional ni independiente y sí, cada vez más, monopolístico y dependiente. El proyecto nacional desembocó en un desarrollo excluyente; la alianza entre Estado y trabajadores en un sistema corporativo de control vertical, mientras se ampliaba la base económica del país, en las condiciones de un desarrollo capitalista tardío bajo la hegemonía del imperialismo en escala mundial. La sistemática extracción de recursos —parte del sometimien-

to histórico de la sociedad mexicana— produjo una burguesía mediocre urgida del concurso de la inversión extranjera para promover su capitalización. El proceso de acumulación privada requirió, asimismo, de una desmedida protección pública.

El Estado mexicano enfrentó una disyuntiva desquiciante para el proyecto de la Revolución. No estimular la acumulación privada y, en consecuencia, cancelar el programa de desarrollo nacional o, por el contrario, fomentar dicha acumulación y aceptar que el desarrollo capitalista consiguiera refuncionalizar el proyecto nacional hasta convertirlo —como sucedió— en un proceso de concentración y monopolización de la riqueza. En breve: en las circunstancias sociopolíticas del país el proyecto de desarrollo económico no podía sino adoptar la forma capitalista dependiente. Sin un movimiento obrero y popular independiente capaz de contrarrestar en alguna medida esa tendencia histórica, a partir de 1940 el Estado desplaza a ritmo veloz su relación con las clases populares y estrecha sus vínculos con la burguesía que, en gran parte, contribuyó a crear. Una alianza con el bloque social dominante sustituyó, sin romperla, la alianza anterior con las clases populares. Todo se movió con rapidez: contrarreforma agraria, reducción de los salarios reales, abandono relativo de la ideología popular, sometimiento a la política de guerra fría.

Los recursos de la sociedad se destinaron en desproporción abrumadora a favorecer la acumulación privada. Gigantescas obras de infraestructura hicieron posible emporios aislados de agricultura capitalista. El proteccionismo arancelario, un sistema fiscal regresivo y una política laboral de contención salarial permitieron elevadas utilidades. Las empresas del sector público fueron elementos clave para desviar el plusvalor social en beneficio del empresariado mexicano y, sobre todo a partir de los años cincuenta, de los monopolios extranjeros. La política hacendaria estimuló la rápida aparición del capital financiero hasta convertirse éste en la fracción hegemónica del bloque dominante. Como ha sido señalado muchas veces, no obstante su origen en la Revolución de 1910, es difícil encontrar en América Latina otro Estado tan favorecedor de la burguesía.

En cualquier caso, el Estado mexicano no puede desprenderse de su fuente de legitimidad. Su partido político es, no sólo formalmente, el partido de los trabajadores. Esto no quiere decir que obreros, campesinos y otros sectores asalariados realicen sus intereses específicos a través del organismo oficial, pero sí significa que los regímenes posrevolucionarios han mantenido, así sea a veces de

manera desvanecida, una política de concesiones a los trabajadores. Una política desigual privilegia a sectores estratégicos de la industria creando, inclusive, verdaderos reductos de aristocracia obrera, cuyo ejemplo más relevante es el sindicato de trabajadores petroleros. Ante la aplastante concentración de riqueza, los intentos redistributivos son tímidos y esporádicos, pero ello no niega que núcleos aislados de trabajadores han mejorado su posición relativa en el conjunto de la sociedad. Esto rinde dividendos políticos más altos cuando ocurre, como es el caso mexicano, en un contexto de miseria rural y marginalidad urbana escalofrantes.

El sistema político contribuyó, tal vez con más eficacia que las mismas decisiones públicas de estrategia económica, a compaginar el acelerado crecimiento del producto bruto con la aguda concentración del ingreso, en condiciones de relativa paz social y estabilidad política. Sustituida la ampliación del mercado interno por la profundización del mismo, es decir, compensada la escasa capacidad adquisitiva de la población trabajadora por el hipertrofiado poder de compra de la burguesía y de los sectores medios privilegiados, la economía mexicana pudo desenvolverse de manera ininterrumpida por varios decenios sin sobresaltos producidos por la desigualdad social: el sistema político se encargó de canalizar y mantener bajo control las demandas populares. La eficacia del sistema político fue tal que, en lo fundamental, cumplió su función a través de procedimientos institucionales y recurriendo sólo en forma complementaria a medidas coercitivas y represivas.

La clave del funcionamiento del sistema político se encuentra en el corporativismo como eje de las relaciones entre Estado y sociedad. En virtud de la génesis histórica del Estado mexicano y de los organismos sociales que agrupan a los trabajadores del país, en la práctica todos los segmentos de la sociedad civil son prolongaciones del aparato estatal. Sindicatos obreros, federaciones de campesinos y empleados públicos, organizaciones de colonos, profesionistas, no asalariados, etc., casi todas las instituciones creadas por la sociedad para organizar la participación política y defender los intereses inmediatos de sus diferentes sectores, han sido incorporadas a la omniabarcante maquinaria estatal. Los aparatos de Estado conforman un denso tejido fuera del cual sólo restan comunidades aisladas no integradas plenamente a la vida nacional. Un Estado con proyecto nacional y capaz por ello mismo de organizar a la sociedad, conserva su papel rector por un tiempo impredecible después del desdibujamiento de ese proyecto.

Sería erróneo suponer que a partir de 1940, una vez incorpora-

das las fuerzas sociales a la esfera oficial, consolidada la presencia absorbente del Estado en la sociedad civil y refuncionalizado el proyecto nacional hasta su transfiguración en un esquema desarrollista excluyente, desapareció por completo la atención a las demandas populares. Por el contrario, concesiones esporádicas cuyo conjunto no alteró la tendencia a una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza, mantuvieron vigente el perfil populista del régimen. Continuó el reparto de tierra —si bien con frecuencia de carácter nominal o con predios de ínfima calidad—, se extendieron la seguridad social y la educación pública, se realizaron intentos muy limitados por atender la explosiva demanda de vivienda popular, etc. En cualquier caso, ello bastó para anular corrientes centrifugas, mantener la adhesión de los dominados y preservar la eficacia del corporativismo como centro del sistema político.

El enclaustramiento de las fuerzas sociales en el mecanismo corporativo propició una ficticia estructura pluripartidista. Si se advierte que las tendencias corporativas involucran sectores del bloque social dominante, toda vez que inclusive las cámaras empresariales son en sus orígenes órganos consultivos del Estado mexicano creados por su iniciativa, se comprenderá mejor por qué en el país ni siquiera ha actuado un partido político de la burguesía. A fines de los años treinta, cuando esta clase se alarmó por el contenido popular de la política oficial, se impulsó el surgimiento del Partido Acción Nacional, proyecto de un frente de oposición donde participarían la burguesía y los sectores medios conservadores. Progresivos acercamientos y alianzas entre Estado y burguesía volvieron superflua la actividad del PAN, confinado a mero vehículo de núcleos conservadores de la pequeña burguesía y de los sectores medios sin apoyo efectivo de los dueños del capital.

En el otro polo de la sociedad también es notable la ausencia de partidos políticos con presencia real en la escena nacional. Cuando la movilización popular fue intensa, el atraso ideológico y político resultante de la inmadurez de las clases dominadas así como el influjo del proyecto estatal que recogía objetivos y reivindicaciones inmediatas de esas clases, impidieron que tales movilizaciones cristalizaran en la formación de partidos políticos de los trabajadores. Más tarde, la estructura sectorial del partido del Estado frenó el movimiento social o lo condujo a través de canales predeterminados que minimizaron las posibilidades de vincular el impulso de las masas con los núcleos de oposición socialista. De ahí que —a diferencia de casi todos los países— en México no haya

partidos obreros vigorosos. La existencia de un partido del Estado (en definitiva eso significa "partido único") con la estructura ramificada del PRI es la prueba más contundente del ahogamiento de la sociedad civil.

El desarrollo del capitalismo dependiente impulsado por el sistema político desvirtuó el proyecto nacional y, además, ahora amenaza con devorar al Estado surgido en ese proceso. Detrás de la interminable polémica, en apariencia bizantina, sobre la intervención del Estado en la economía, se encuentra la necesidad del bloque dominante (capital financiero, burguesía agraria exportadora y monopolios transnacionales asociados con intereses locales) de alterar la forma del Estado mexicano. La eficacia del corporativismo para moderar las demandas populares y bloquear la formación de fuerzas políticas independientes tiende a ocultar el hecho de que la legitimidad de un Estado corporativo depende del apoyo de las masas. Por eso, la llamada iniciativa privada, consciente de la funcionalidad del sistema político en su dinámica de acumulación, sigue manteniendo la agresividad ideológica. Sin ignorar que el reformismo y las concesiones a las masas están inscritos en la lógica misma del sistema corporativo, el capital se orienta hacia otra forma de Estado, menos vinculada al apoyo popular, donde se debilite el riesgo de eventuales reformas que afectarían, así sea en pequeña escala, el monto de sus utilidades.

En los últimos cuarenta años las decisiones públicas fundamentales prueban la alianza entre Estado y burguesía; no por ello deja de ser cierto que el sistema político mexicano descansa en el apoyo organizado de las masas. El carácter excluyente de la expansión económica contradice la lógica integrante del corporativismo. Así el Estado subordine su acción, sigue dependiendo del consenso de las fuerzas populares. La experiencia histórica muestra que el Estado logró frustrar pretensiones y hegemonía social absoluta del bloque dominante justo por la fuerza que le confieren los lazos que todavía guarda con la población trabajadora. En definitiva, la hegemonía social de ese bloque no se habrá consumado de manera absoluta mientras persistan las ligas del Estado, aunque debilitadas, con el movimiento popular que lo originó. La ofensiva ideológica empresarial, cuyo impacto en los sectores medios y pequeños burgueses es innegable, apunta a crear condiciones propicias para la sustitución del sistema político por otro prescindente del consenso popular.

La lógica del desarrollo capitalista dependiente juega a favor del bloque dominante. Las principales conquistas revolucionarias